

Causa No 2572-22-EP

Jueza Ponente: Dra. Karla Andrade

SEÑORA JUEZA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

ANDRES LEONARDO LOPEZ MURGUEITIO, portador de la cédula N° 0502933559, de estado civil divorciado, de 34 años edad, de profesión abogado, domiciliado laboralmente en el Edificio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, ubicado en la intersección de las Avenidas Amazonas y Eloy Alfaro, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, correo electrónico **patrociniojudicial@mag.gob.ec**, en mi calidad de Director de Patrocinio Judicial del Ministerio de Agricultura y Ganadería, según Acción de Personal N° 0519-CGAF-DATH, que rige a partir del 11 de abril de 2023; y delegado del señor Ministro de Agricultura y Ganadería, Mgs. Eduardo David Izaguirre Marín, de conformidad a lo que dispone el Acuerdo Ministerial No. 017 de fecha 08 de febrero del 2019 y el Acuerdo Ministerial No. 070 de fecha 17 de noviembre de 2021, ante usted respetuosamente comparezco y menciono lo siguiente:

I

LEGITIMACIÓN DE INTERVENCIÓN

En virtud de la audiencia pública llevada a efecto dentro de la presente causa, el día 23 de mayo de 2023, a las 10h00, doy por legitimada la intervención realizada en todas sus partes por el abogado Freddy Mauricio Villagrán Hurtado en defensa de los intereses de la entidad accionante, esto es el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Notificaciones que me correspondan las continuaremos recibiendo en el **casillero constitucional No 041** y casillero judicial electrónico: **patrociniojudicial@mag.gob.ec; fvillagran@mag.gob.ec;**

Firmo en la calidad en la que comparezco

ABG. ANDRES LEONARDO LOPEZ MURGUEITIO.
DIRECTOR DE PATROCINIO JUDICIAL (E)
Mat. Prof. 05-2013-28
Ministerio de Agricultura y Ganadería